

ORD. MUN. Nº04

ANT.: Solicitud de acceso a la información

derivada por el Consejo para la Transparencia, ingresada con N°MU341T0004447 de fecha 11 de

abril de 2022

MAT.: Da respuesta a parte del requerimiento

VITACURA, 13 de abril 2022

DE SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE VITACURA

A : DIEGO AGUILAR VILDOSO

daguilarv@gmail.com

Junto con saludar y por orden de la alcaldesa, según Decreto Alcaldicio Sección 1ª Nº4/1211 de fecha 28 de marzo de 2014, comunico a Ud. que ingresó su requerimiento a través del Portal de Transparencia (www.portaltransparencia.cl), con código NºMU341T0004447 de fecha 11 de abril de 2022, el cual se transcribe textual:

"En relación a la ley 20.285 y su reglamento sobre acceso a la información pública, vengo en solicitar al Consejo para la Transparencia (CPLT) un listado (actual y/o vigente) que contenga la profesión, antigüedad en el cargo y modalidad jurídica de contratación (honorarios, contrata, o planta) de los 346 profesionales y/o funcionarios que se desempeñan en los Municipios de las 346 comunas de Chile administrando, coordinando y/o supervigilando aquellos temas relativos a transparencia activa y solicitudes de acceso a la información, y que ejercen como nexo con vuestro Consejo. Gracias.

Para la ejecución de procedimientos internos, algunos Municipios han denominado a dicha función como "Encargado de Transparencia". En la eventualidad que aquella función no exista expresamente en el organigrama interno, solicito la información respecto del funcionario que cumpla con dicha responsabilidad."

En respuesta a lo requerido se informa lo siguiente:

Nombre	Profesión	Antigüedad en el cargo	Modalidad de contratación	Función
Judith Norambuena Briceño	Relacionador Público	05 años	Planta	Encargada del Departamento de Transparencia

Sin otro particular, se despide atentamente.

DIEGO HERRERA FERNÁNDEZ SECRETARIO MUNICIPAL (S)